

150

**Bogotá**  
**Lunes 21 febrero 2022**

**Señora:**

- JUEZ 50 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA.  
E.S.D.

**Referencia:**

- Radicación n° 2017-0437
- Conjunto multifamiliar el vergel del country vs Juan Pablo Fajardo y otro.

**Asunto:**

- Recurso de reposición contra la negativa de la apelación y en subsidio expedición de copias para acudir en queja.

JUAN PABLO FAJARDO SUÁREZ, identificado como aparece bajo mi firma, demandado dentro del proceso de la referencia, me dirijo a su señoría, presentando por medio del presente escrito, dentro del término legal, presento recurso de reposición, y en subsidio expedición de copias para recurrir en queja, contra el auto de fecha 15 de febrero de 2022, notificado por estado el 16 de febrero de 2022, por el cual se negó la revocatoria de la multa impuesta por su despacho.

Expreso respetuosamente lo siguiente:

1. Mi inasistencia ante la audiencia citada por su Señoría como lo exprese anteriormente, no se sustentó en mi falta de diligencia y mucho menos evitando el deber legal que me corresponde como demandado.
2. No se envió a mi correo personal el link de la audiencia por ende no existía medio alguno para hacerme presente en ella.
3. La fecha en que se citó la audiencia, se realizó un Paro Nacional el cual fue comunicado por todos los medios de comunicación.

4. Dejo expreso que el Doctor Eduardo Tríbin no es, ni ha sido mi apoderado dentro del proceso citado en la referencia.
5. **Dejo claro que solo estoy reponiendo el auto donde se me condena a cancelar la multa por inasistencia** y NO estoy recurriendo el auto de terminación del proceso por pago de la obligación, el que solicito permanezca incólume.

Solicito se me conceda el recurso de reposición y en subsidio se me expidan copias para recurrir en queja de acuerdo a lo establecido en el Código General del proceso.

A fin de revocar la multa impuesta.

Cordial saludo,



**Atentamente.**

Juan Pablo Fajardo Suárez.

C.C 1020767179 Bogotá D.C

E-mail: [juanpafz@hotmail.com](mailto:juanpafz@hotmail.com)

22/2/22, 8:13

Correo: Juzgado 50 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

151  
queja

Proceso No. 2017-0437 - Queja.

Juan Pablo Fajardo <juanpafz@hotmail.com>

Lun 21/02/2022 16:03

Para: Juzgado 50 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Su señoría,

Adjunto en material PDF

Recurso de reposición contra la negativa de la apelación y en subsidio expedición de copias para acudir en queja.

Con base en el proceso No. 2017-0437

Conjunto multifamiliar el Vergel del Country vs Juan Pablo Fajardo y Otro

Muchas gracias.

Atentamente.

Juan Pablo Fajardo.

Demandado en el proceso referenciado.

JUZGADO 50 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., hoy 22 FEB 2022, se fija el  
presente proceso en traslado de Recurso de  
por el término legal y se desliza el

Recurso en subsidio 7-9-20

El Sec

